



Los parámetros prosódicos de las emociones de enfado, miedo y tristeza en el juicio oral

The prosodic parameters of the emotions of anger, fear and sadness in trial

Xose A. Padilla
Universitat d'Alacant

Olga Stremilova
Universitat d'Alacant

Abstract

This study has two main objectives. The first one is the prosodic analysis of the emotions anger, fear and sadness in the participants of a trial. We will analyse the acoustic parameters: fundamental frequency (F0), intensity (dB) and speech rate (syllables per second), in relation to the mean values (register) of the seven speakers under study. The second objective is the pragmatic evaluation of the prosodic results obtained from the pragmatic categories intensification and mitigation. In this case, we will analyse whether the data resulting from the prosodic analysis allow us to place the analysed trial in one or the other pragmatic category. The analysis of the 163 emotional examples of the corpus confirms, in the first place, the existing differences in the prosodic magnitudes in the expression of the emotions of anger, sadness and fear. Regarding the second question, the data seem to support the characterization of the trial as a scenario of emotional tension (intensification) with prosodic values close to those of colloquial conversation.

Keywords: trial, emotions, prosody, conversational units, intensification/mitigation.

Resumen

Este estudio que tiene dos objetivos principales. El primero es el análisis prosódico de las emociones enfado, miedo y tristeza en los participantes en un juicio oral. Analizaremos para ello los parámetros acústicos: frecuencia fundamental (F0), intensidad (dB) y velocidad de habla (sílabas x segundo), en relación con los valores medios (registro) de los siete hablantes objeto de estudio. El segundo objetivo es la evaluación pragmática de los resultados prosódicos obtenidos a partir de las categorías pragmáticas intensificación y atenuación. Analizaremos, en este caso, si los datos resultantes del análisis prosódico permiten ubicar el juicio analizado en una u otra categoría pragmática. El análisis de los 163 ejemplos emocionales del corpus confirma, en primer lugar, las diferencias existentes en las magnitudes prosódicas en la expresión de las emociones de enfado, tristeza y miedo. Con respecto a la segunda cuestión, los datos parecen apoyar la caracterización del juicio oral como un espacio de tensión emocional (intensificación) con valores prosódicos próximos a los de la conversación coloquial.

Palabras clave: juicio oral, emociones, prosodia, unidades conversacionales, intensificación/ atenuación.

Citar como: Padilla, Xose A.; Stremilova, Olga (2025). Los parámetros prosódicos de las emociones de enfado, miedo y tristeza en el juicio oral. Normas, 15(1), 1-21, doi: [10.7203/Normas.v15i1.30561](https://doi.org/10.7203/Normas.v15i1.30561).

1. Introducción

La lingüística forense une dos campos tan diferentes e importantes como el derecho y la lengua (Gibbons, 2003; Cicres y Gavalda, 2014; Ramírez Salado, 2017; San Segundo, 2023a, 2023b). Es decir, establece vínculos y puntos de contacto entre la investigación lingüística y el ámbito legal o judicial (Garayzábal *et al.*, 2019).

Con el propósito de concretar los límites de la disciplina, Gibbons y Turell (2008) establecieron una serie de dimensiones o áreas de actuación que pueden ser agrupadas en tres campos fundamentales: a) el lenguaje jurídico (language of the law), o estudio de los aspectos compositivos de los textos legales; b) el lenguaje judicial (language of the court), o análisis de las manifestaciones de los diferentes participantes en el discurso judicial; y c) el lenguaje evidencial (linguistic evidence), o examen de las evidencias (o pruebas) lingüísticas con propósitos periciales. Estos tres campos no constituyen compartimentos estancos, sino ámbitos de actuación generales que pueden entrecruzarse y abrir, según los casos, nuevos caminos y focos de atención para la investigación.

La fonética forense se ha incluido tradicionalmente en el tercer campo de aplicación de Gibbons y Turell (2008). No obstante, dentro de la misma, y desde una perspectiva más amplia, han sido descritas actividades muy diversas, como la elaboración de perfiles fonéticos, la determinación de la autenticidad de grabaciones, el esclarecimiento de su contenido, las ruedas de reconocimiento de voz, la comparación forense de hablantes, etc. (Baldwin, 1979; Baldwin y French, 1990; Fernández-Trinidad, 2022; San Segundo, 2023a; Gibbons, 2003; Coulthard y Johnson, 2007; Cicres y Gavalda, 2014; Llisterri *et al.* 2019; etc.). El campo de la fonética forense es, por tanto, un terreno rico y diverso, en el que se exploran todavía nuevas vías de investigación y en el que caben numerosos temas (San Segundo, 2023a).

En este marco general, pensamos que el análisis prosódico emocional de los juicios orales puede contribuir a definir nuevas posibilidades de investigación en la disciplina. De una parte, puede aportar datos interesantes y útiles en la descripción de este tipo de discurso, destacando particularmente la relevancia de los elementos prosódicos para la mejor comprensión de los mensajes lingüísticos. De otra, podría auxiliar, en ocasiones, en la elaboración de evidencias fonéticas, ayudando a valorar, entre otras cosas, las actitudes (sinceridad, intencionalidad) de algunos actores (acusados, testigos, etc.) en un juicio oral.

Con este propósito hemos diseñado un estudio que tiene dos objetivos principales. El primero es el análisis prosódico de las emociones enfado, miedo y tristeza en los participantes en un juicio oral. Analizaremos para ello cómo se producen los parámetros acústicos¹: frecuencia fundamental (F0), intensidad (dB) y velocidad de habla (sílabas x segundo), en relación con los valores medios (registro) de los siete hablantes objeto de estudio. El segundo objetivo es la evaluación pragmática de los resultados prosódicos obtenidos a partir de las categorías pragmáticas intensificación y atenuación. Analizaremos, en este caso, si los datos resultantes del análisis prosódico permiten ubicar el juicio analizado en una u otra categoría pragmática. Así,

¹Los parámetros acústicos que aquí examinamos – en particular, la entonación, la media de F0 y la velocidad de habla – son parte de los identificados por French *et al.* (2010: 146) como los once parámetros posibles del análisis fonético forense: 1) Vocal setting and voice quality, 2) Intonation, 3) Pitch, 4) Articulation rate, 5) Rhythmical features, 6) Connected speech, 7) Consonant features, 8) Vowel features, 9) Higher-level linguistic information (discourse markers, lexic, syntax, etc.), 10) Voice and language pathology, 11) Non-linguistic features characteristic of the speaker (audible breathing, throat-clearing, etc.).

hipotéticamente, si lo que caracteriza mayoritariamente al juicio oral es la tensión emocional (intensificación), los valores prosódicos (aumento/descenso) seguirán tendencias similares (o acentuadas) a las obtenidas, en discursos libres y espontáneos, como las conversaciones coloquiales, que son un terreno favorable para la manifestación de emociones; si sobresale, por el contrario, la contención emocional (atenuación), los valores podrían verse alterados y ser, consecuentemente, distintos.

Desde un punto de vista teórico, nuestra metodología combina herramientas del análisis conversacional, y, en particular, la propuesta del grupo Val.Es.Co. (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002a, 2002b, 2014; Hidalgo y Padilla, 2006; Padilla, 2019; Pons y Fisher, 2021); el análisis pragmático (Albelda y Briz, 2020; Briz, 2017); y el análisis prosódico (Navarro Tomás, 1944; Bolinger, 1986; Cruttenden, 1986; Cantero, 2002; Cantero y Font-Rotchés, 2025; Hidalgo, 2019), adoptando, pues, una perspectiva *fonopragmática* (Padilla, 2017, 2022, 2023).

2. Marco teórico

Cuando los hablantes se comunican entre sí, el significado habitual de sus palabras puede ser completado, y/o matizado, por sentidos adicionales que añaden información a lo expresado verbalmente. Uno de estos matices es el contenido emocional, que desempeña un papel clave en la correcta interpretación de determinados mensajes (Bachorowski y Owren, 1995; Brosch et al., 2010; Cho y Dewaele, 2021; Cowie et al., 2003; Gobl et al., 2003; Hellbernd y Sammler, 2016; Rodero, 2011).

Las emociones humanas son definidas como un proceso dual y dinámico en el que participan activamente tanto el emisor como el receptor del mensaje (Barrett 2017). Así, en la interpretación y comprensión de las emociones, es importante la información externa, que actúa como *trigger* o detonante del proceso; pero son igualmente relevantes – y a veces cruciales – los datos que aporta el individuo que la experimenta, y que co-construye activamente la emoción (Padilla, 2023).

Durante el proceso de decodificación de las emociones, los receptores extraen información de tres fuentes fundamentales: a) los *gestos* (Matsumoto et al., 2008, 2013; Jack et al., 2014); b) el *contexto* (Barrett, 2017); y la *voz* (Murray y Arnott, 1993; Scherer, 2003; Kreiman y Sidtis, 2011). En el caso particular de la voz, las emociones pueden modificar la emisión sonora dejando marcas *expresivas o enfáticas* (Bühler, 1934). Estas marcas enfáticas contribuyen a diferenciar entre unas emociones de otras; y separan, como grupo, las emociones básicas de los enunciados neutros (Padilla, 2021; 2025).

Dentro de la definición general de las marcas fónicas enfáticas, Cruttenden (1986) diferenció dos formas distintas de modificación prosódica: a) el *foco estrecho*, aplicado a los fenómenos que afectan a un sonido individual, o a una sílaba concreta; y b) el *foco ancho*, aplicado a aquellos otros fenómenos enfáticos que caracterizan a la totalidad del enunciado.

La investigación que llevaremos a cabo en este estudio se enmarca, pues, en el análisis del foco ancho, pues nuestro trabajo examinará la media de los valores acústicos (F0, dB y VEL) en el seno del grupo fónico y como parte de una unidad conversacional.

2.1. Análisis conversacional

Estudiar prosódicamente enunciados en un juicio oral supone, por otra parte, examinar cómo varían los elementos fónicos en el marco de las unidades conversacionales.

Dentro de la propuesta del grupo Val.Es.Co. (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002a, 2002b, 2014; Hidalgo y Padilla, 2006; Padilla, 2019; Pons y Fisher, 2021), se señalan las siguientes unidades conversacionales:

NIVELES	DIMENSIONES		
	Estructural	Social	Informativa
Dialógico	diálogo intercambio	alternancia de turnos	
Monológico	intervención acto	turno	<u>subacto</u>

Tabla 1. *Unidades conversacionales. Fuente: Briz y grupo Val.Es.Co. (2014)*

Los actos, o enunciados, son las unidades mayores de la intervención y poseen fuerza ilocutiva y entidad prosódica. Los actos están constituidos, informativamente hablando, por subactos, y estos, desde un punto de vista prosódico, configuran diferentes grupos fónicos. Los grupos fónicos a su vez son delimitados por pausa o inflexión².

En nuestro estudio, examinaremos cómo afectan las magnitudes acústicas señaladas a los actos (o enunciados) en el seno de las diferentes intervenciones que configuran el juicio oral analizado. Desde un punto de vista prosódico, estos actos podrán estar formados por uno o más grupos fónicos, que, desde un punto de vista informativo, compondrán uno o más subactos.

2.2. Las emociones básicas

Tomando como punto de partida la propuesta inicial de Darwin (1872), Ekman (1970, 1999) describió seis emociones básicas (core emotions): alegría, sorpresa, asco, miedo, tristeza y enfado. Estas emociones son complejas y diversas, y, según la perspectiva de análisis utilizada, pueden ser agrupadas en categorías generales, como las emociones *positivas* y *negativas* (Cowie y Cornelius, 2003; Garrido, 2011); o en categorías más estrechas, como las llamadas emociones secundarias o derivadas (ansiedad, calma, desprecio, éxtasis, pena, etc.) (Plutchick, 1994).

La propuesta de Ekman (1970, 1999), a diferencia de otras más generales, o más estrechas, muestra, en nuestra opinión, la ventaja de la sencillez y la operatividad (Padilla, 2020). Así, aunque la realidad emocional sea compleja, y se presente de múltiples formas, englobar los

²El *grupo fónico*, en la propuesta de Navarro Tomás (1944), es una unidad prosódica delimitada por dos pausas o inflexiones melódicas. Véase también Quilis *et al.* (1993); Hidalgo y Padilla (2006); Cabedo (2009, 2011).

fenómenos que encontramos en nuestro corpus en tres de las categorías básicas (miedo, tristeza y enfado) permite dar cuenta de fenómenos emocionales fundamentales que pueden ser anclados en una tradición descriptiva relativamente más fácil de abordar y cotejar.

2.3. Atenuación e intensificación

Un juicio oral es un procedimiento penal, celebrado en audiencia pública, que se caracteriza por dos rasgos aparentemente contradictorios. En primer lugar, es un entorno dialógico tenso (intensificación), pues los participantes están sometidos a la presión emocional intrínseca a todo juicio (se juzga su inocencia o culpabilidad.). En segundo lugar, es un tipo de discurso encorsetado (atenuación), pues los participantes no pueden hablar libremente, ya que están condicionados tanto por normas conversacionales específicas (alternancia de turnos no libre), como por normas generales de comportamiento (habla formal, respeto a la autoridad, etc.).

Las categorías pragmáticas atenuación e intensificación han recibido numerosas definiciones y no existe todavía consenso entre los investigadores³ a la hora de concretar todas sus propiedades. En este trabajo, y en atención al marco dialógico en el que nos situamos, utilizaremos las definiciones generales de Briz (2017) y Albelda y Briz (2020), que consideran: a) la *intensificación* como una estrategia pragmática de *maximización de la fuerza ilocutiva*; y b) la *atenuación* como una estrategia pragmática de *minimización* de la fuerza ilocutiva. Para conseguir los efectos maximizadores y minimizadores, estos autores señalan diferentes recursos y mecanismos lingüísticos (sintácticos, semánticos, léxicos, etc.) entre los que se incluyen los *elementos suprasegmentales* (Briz, 2017).

Partiendo de estas definiciones, y atendiendo a los dos rasgos que ya hemos mencionado (diálogo tenso vs. discurso encorsetado), las emociones que se presentan en el juicio oral examinado podrán ser evaluadas como más o menos próximas las categorías atenuación e intensificación mediante el examen de la variación (aumento/disminución) de los de los parámetros acústicos mencionados: frecuencia fundamental (F0), intensidad (dB) y velocidad de habla (sílabas x segundo).

2.4. Las emociones y la conversación coloquial

Estudios anteriores sobre la prosodia emocional han establecido una posible correlación entre la variación de los valores F0, dB y VEL y las emociones básicas concretas (Pell, 2001; Juslin y Scherer, 2005; Gil y San Segundo, 2014; Hidalgo, 2020a, 2020b; Carbajal et al., 2020; etc.). En el caso particular de las emociones objeto de estudio (alegría, tristeza, miedo), se ha propuesto, de forma general, que los parámetros examinados parecen asociarse con un aumento de los valores F0 y dB, en el enfado; y una disminución, en el caso de la tristeza. La F0 aumenta en el miedo y no hay definición, en este caso, con respecto a la intensidad (dB). Con respecto a la velocidad de habla (VEL), las investigaciones parecen apuntar un aumento, en el caso de la emoción de enfado y miedo; y una disminución en la expresión de tristeza.

³La definición de las categorías pragmáticas *atenuación* e *intensificación* se remontan a los trabajos iniciales sobre la cortesía (Lakoff, 1973; Leech, 1983; Brown y Levinson, 1987) y los actos de habla (Searle, 1976). No obstante, han recibido una creciente atención posterior, particularmente, en relación con los intercambios comunicativos (Sbisá, 2001; Caffi, 2007 Albelda, 2005; Albelda y Álvarez, 2010; Salzmann, 2017; Albelda y Briz, 2020; Albelda y Estellés, 2021; Briz, 2017; Castañeda y Ruiz-González, 2022, entre otros).

La conversación coloquial es, probablemente, el lugar más apropiado para examinar cómo se presentan las emociones de forma libre y natural. En ella, la alternancia de turnos es libre, no suele haber jerarquía entre los participantes, y el entorno es distendido (Briz y grupo Val.Es.Co., 2014). Tomando, pues, la conversación coloquial como punto de referencia, y con el propósito de evaluar la actuación de las categorías pragmáticas atenuación e intensificación en un juicio oral, compararemos los datos prosódicos de nuestro análisis con los datos obtenidos en análisis similares de las conversaciones coloquiales.

Para llevar a cabo esta comparación, utilizaremos, en nuestro caso, el trabajo de Hidalgo (2020a), que proporciona los siguientes datos prosódicos conversacionales en español coloquial:

Emoción	F0	Intensidad	Velocidad de habla
Enfado	>	<	=
Tristeza	<	<	<
Miedo	>	<	<

Tabla 2. *Valores acústicos en la conversación coloquial. Nota: Elaboración propia*

La comparación de los dos tipos de discurso, a través de la prosodia, nos permitiría medir y evaluar si, para los participantes examinados en el juicio oral, pesa más la tensión emocional (intensificación), derivada de sus circunstancias personales; o la presión que ejerza sobre ellos el marco cerrado y dirigido en el que se desarrolla la escena (atenuación).

3. Marco metodológico

Nuestra investigación se desarrolló en cuatro etapas fundamentales. En la primera etapa, transcribimos el conjunto de las intervenciones⁴ que se produjeron en el juicio oral objeto de estudio. En la segunda etapa, extrajimos todos los ejemplos que cumpliesen dos condiciones: a) ser segmentables como *actos conversacionales* (enunciados) y b) ser describibles como emociones (enfado, miedo, tristeza y neutro). En la tercera etapa, un grupo de evaluadores externos validó, mediante un test de percepción fónica (Padilla, 2017, 2020), la caracterización emocional de los enunciados extraídos en la fase previa.

En la última etapa, analizamos las características prosódicas de los enunciados emocionales resultantes de los procesos anteriores con el propósito de averiguar cómo se producían los parámetros acústicos descritos en el juicio oral.

3.1. Participantes

El presente estudio se basa en análisis prosódico del habla de siete participantes (N=7) de una vista oral celebrada en un juicio. El estudio se llevó a cabo a partir de una grabación de audio de 48 minutos de duración. La grabación examinada contiene las voces de nueve personas: la Juez (A), el Fiscal (B), el Letrado (C), el acusado (D), 2 testigos de carga (E1 y E2), 3 testigos de descarga (F1, F2, F3). Hemos analizado en concreto las voces de siete participantes: B, C, D, E1, F1, F2, F3; A y E2 fueron eliminados por su escaso número

⁴Los ejemplos utilizados en este artículo proceden de una vista oral real. Cualquier dato susceptible de posible identificación personal ha sido anonimizado o eliminado.

de ejemplos. Las siete personas analizadas son, por tanto: el acusado, 1 testigo de carga, 3 testigos de descarga, el ministerio fiscal y el letrado. Las intervenciones del acusado, testigos de carga y descarga son las respuestas a las preguntas del ministerio fiscal, el letrado y la juez. Las intervenciones del ministerio fiscal y el letrado contienen preguntas y las descripciones de los hechos. Independientemente de lo anterior, la sucesión de preguntas y respuestas deriva, en muchos casos, en interacciones conversacionales que, en principio, podrían compartir rasgos con las conversaciones espontáneas (interrupciones, solapamientos, etc.) (véase Anexo).

Con respecto al género de los participantes, encontramos: 2 voces femeninas (D y F2) y 5 voces masculinas (B, C, E1, F1 y F3). La franja de edad de los participantes es de 25 a 45 años. Cinco participantes tenían entre 25 y 35 años (C, D, F1, F2, F3); y dos, entre 35 y 45 años (B y E1). Dos informantes tenían los estudios de derecho finalizados (B, C), y eran profesionales de este campo; el resto de participantes (D, E1, F1, F2, F3) eran de nivel social medio, con estudios universitarios (D) o bachillerato (E1, F1, F2, F3).

3.2. Corpus

La identificación de los enunciados emocionales fue realizada, como ya hemos adelantado, mediante un proceso que seguía varios pasos: a) transcripción del audio de la vista oral, b) división en actos, según los criterios establecidos por el grupo Val.Es.Co. (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002a, 2002b, 2014; Hidalgo y Padilla, 2006; Cabedo y Pons, 2013; Padilla, 2019; Pons y Fisher, 2021), c) realización de un test perceptivo para verificar las emociones de enfado, tristeza, miedo y neutro, y d) análisis prosódico de las muestras seleccionadas.

Así, tras una primera fase de identificación de enunciados calificables como posibles ejemplos de enfado, tristeza, miedo y neutro (346 actos), en una segunda fase, tres evaluadores externos (legos) oyeron grupos de 20 enunciados, mezclados de forma aleatoria. Los evaluadores debían etiquetar con una de las cuatro posibilidades señaladas, más una nueva descrita como [ninguna de las cuatro opciones = $\emptyset$ (cinco categorías).

Llevado a cabo el test perceptivo, fueron elegidos finalmente aquellos ejemplos en los que dos o más evaluadores coincidían en su caracterización (condición 2) como una de las tres emociones o neutro (264 actos) (76,3%). 82 ejemplos no tuvieron acuerdo suficiente (23,7%) y fueron descartados. Para cuantificar la concordancia interjueces se calculó, por otra parte, el coeficiente de Fleiss (Fleiss, 1971). El valor obtenido en la muestra de distribución de votos⁵ fue $= 0.44$, lo que indica una concordancia moderada (moderate agreement, 0.41–0.60)⁶ entre los tres evaluadores (Landis y Koch, 1977).

Fueron examinados, por tanto, 47 actos que expresaban la emoción de enfado (obtenidos de 5 participantes distintos); 53 actos para la emoción de tristeza (obtenidos de 3 participantes), y 63 actos para la emoción de miedo (obtenidos de 4 participantes). Todos ellos suman un

⁵Para evaluar la coincidencia entre los tres evaluadores (legos) se llevó a cabo la prueba de Feiss (Fleiss, 1971). Votos totales ($= 346 \times 3 = 1038$). Distribución del grado de acuerdo: Enfado: $40 \cdot 3 + 7 \cdot 2 + 82 \cdot 1 = 216$; Tristeza: $40 \cdot 3 + 13 \cdot 2 + 82 \cdot 1 = 228$; Miedo: $30 \cdot 3 + 33 \cdot 2 + 82 \cdot 1 = 238$; Neutro: $48 \cdot 3 + 53 \cdot 2 + 0 \cdot 1 = 250$; $\therefore 106 \cdot 1 = 106$. Resultado: 0.44 (Moderate agreement, 0.41–0.60). 82 ítems no tuvieron acuerdo suficiente. Los datos parecen apuntar que la categoría Enfado fue la emoción más fácil de identificar.

⁶Nivel de acuerdo, según Landis y Koch (1977): < 0.00 , Poor (malo); $0.00-0.20$, Slight (ligero); $0.21-0.40$, Fair (aceptable); $0.41-0.60$, Moderate (moderado); $0.61-0.80$, Substantial (considerable); $0.81-1.00$, Almost perfect (casi perfecto).

total de 163 ejemplos, que fueron considerados como muestras evidentes de la expresión de las emociones objeto de estudio. Obtuvimos, además, 101 ejemplos calificables como neutros, que fueron utilizados, posteriormente, para establecer el registro medio de cada hablante.

Ejemplos⁷ de las emociones encontradas en nuestro análisis son los siguientes⁸:

(1) Enfado⁹

E1: # sí/ pero no (e)staba yo DELIRIUM TREMENS/ tampoco #

E1: sí/ porque en ese momento haría ALGO que/ denotó↓/ que la perc(epción)/
#no↓ yo no me puedo acordar de los SIGNos/#

C:#¿no se↑acuerda?/ #

E1:#¿qué va↓ qué va! #

Enfado

C: ¿No se acuerda QUE es lo llevó a Usted

E1: No Señor no es/ # vamos/ ¡es imposible! #/# ¡Tenemos/ doscientas/
alcoholemias

a la semana! #// # Sería pff # /# ¡no estaría trabajando de policía/
sería un genio! #/

C: Bueno/ entonces/nada/

Enfado

E1: Lo que sí que/ bueno #

C: [no/no]

E1: # para eso lo hacemos CONSTAR#/#

C: # ¿No recuerdas?#

E1: ¡# No-no/ señor/ no Señor#/#

(2)

Tristeza

C: ¿y hablaron ustedes/ehh?

D: yoo es-/ hemos hablado/ lo único que preguntaba/ #¿qué va a pasar ↑con-
migo? #/ #ellos

dicen/ no sabemos#/# así↓ hablamos/#

⁷En el Anexo final proporcionamos un fragmento largo de la transcripción de la vista oral que permite observar algunos ejemplos utilizados en un contexto conversacional interactivo más amplio.

⁸El sistema empleado para la transcripción de los ejemplos se describe en Briz y Grupo Val.Es.Co. (2004). El signo # (sostenido) indica la división en actos (emocionales) en el interior de la intervención.

⁹A: la juez; B: el ministerio Fiscal; C: el letrado; D: el acusado; E1: el testigo de carga; F1, F2, F3: testigos de descarga.

Tristeza

F1: **#desde mi punto de vista↑ no bebió mucho#**//esa es la razón por la cual/ le dejé las

llaves de mi propio coche/ (...)

Tristeza

B: **#¿usted presenta algún tipo de enfermedad/ o deficiencia que haga que presente estos síntomas? #/ #**

usted veo que habla bien/ veo que mira bien/ veo que no se da- no se da- no se deambula#

D: **# sí yo estaba en condiciones #/ # yo no- no me mareaba/ no #/ # porque si no/ yo NUNCA voy a coger el coche en este día #/**

(3)

Miedo

F3: no bueno/ **#eee- er-era más una comida ¿no? #/ #ee- ee- se- se- se bebió un poco de/ vino/#**

pero realmente X tenía su coche/ en su/ casa/pues siempre acostumbraba a dejar el coche en su casa/ **#eee- siempre es- es mejor/ ¿no? #**

Miedo

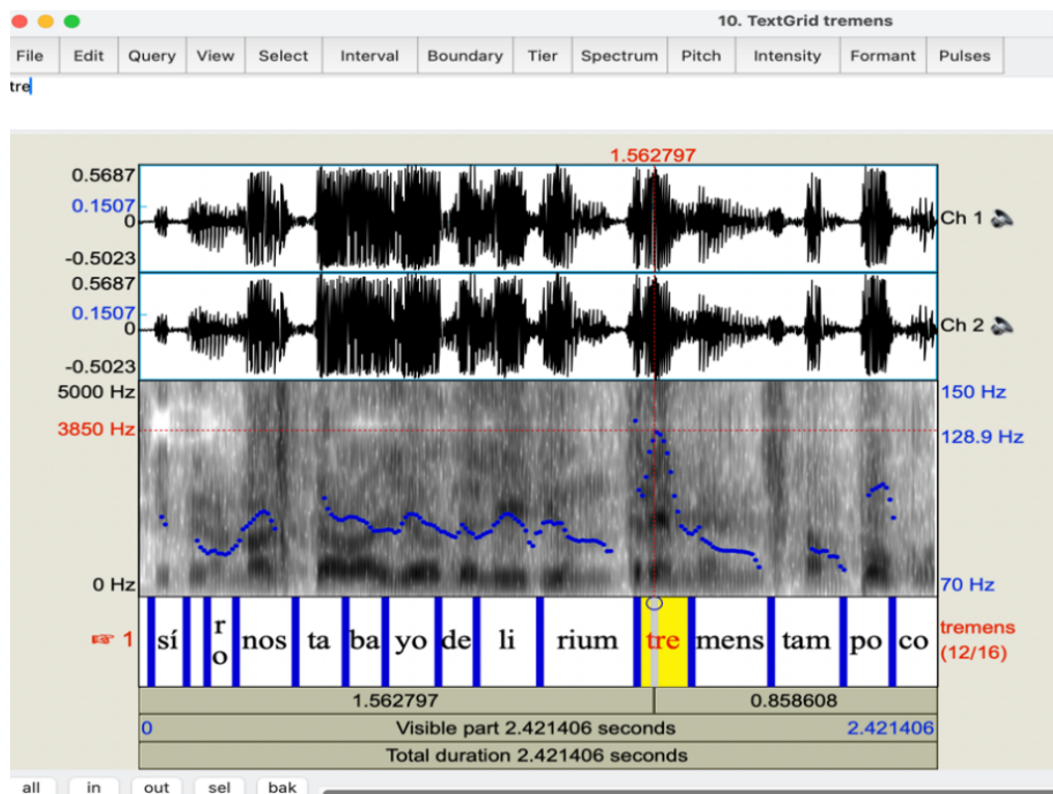
F2:**#no-no/ ademásS/**como había oscuridad # (...)

Miedo

C: **#¿recuerda si se bebió mucho alcohol/ y si bebió xxx / durante esa comida? #/**

F3:**#normalmente en las comidas que hemos hecho con/ y en ha venido xxx noo#/ #nosotros/ normalmentee/ son comidas#/ #se puede tomar un poco de vino nada más#/ #y hasta ahí llega la cosa#/ # no en mi casa no se toma- no- se toma agua#/**

El análisis prosódico de la voz de cada hablante y la extracción de los valores de las magnitudes acústicas que se han estudiado se llevó a cabo con el programa Praat (www.praat.org/. Versión 6.1.56v) (Boersma y Weenink, 2023). Usando este programa informático examinamos los diferentes enunciados y medimos los parámetros de F0, intensidad (dB) y velocidad de habla (síl. x seg.). La frecuencia y la intensidad medias de cada enunciado se obtuvieron a través de las opciones de cómputo del programa; la velocidad de habla fue calculada a partir del cociente entre la duración en segundos que nos aporta el programa y la cantidad de sílabas resultantes del conteo de la transcripción.



E1: # sí/ pero no (e)staba yo DELIRIUM TREMENS/ tampoco #.

Datos: F0 media= 96Hz, Intensidad media= 77dB, VEL= 6,2 síl. x seg.

Figura 1. *Análisis del enunciado con el programa Praat¹⁰. Nota: Elaboración propia.*

Para investigar de qué modo las emociones afectan a los parámetros prosódicos de los enunciados seleccionados en nuestro corpus, el siguiente paso fue cotejar los resultados obtenidos en los análisis de los enunciados emocionales (enfado, miedo y tristeza) de cada participante con los resultados medios de dicho informante en los enunciados neutros (registro del hablante).

Para obtener el registro medio del hablante, calculamos los valores de F0, intensidad y velocidad de habla en el conjunto de enunciados neutros (no calificados como enfado, miedo y tristeza) de cada uno de los participantes. Este registro medio nos sirvió posteriormente para calcular el aumento o disminución (desviación) de las medias de cada una de las emociones analizadas (enfado, miedo y tristeza) con el registro medio de cada hablante.

Con el propósito de sortear el problema derivado de que los participantes examinados perteneciesen a sexos distintos, los datos de desviación (aumento/descenso) obtenidos para las magnitudes acústicas de las emociones fueron normalizados, como veremos a continuación, mediante el cálculo de porcentajes de variación para cada hablante. El paso final fue el cálculo de la desviación estándar (DE) de los resultados, es decir, analizamos qué tan

¹⁰Véase Font-Rotchés y Cantero (2009); Mateo (2010).

dispersos están los datos con respecto a la media.

3.3. Procedimiento

Como nuestro análisis examina las medias de los enunciados emocionales, no hemos separado, como dijimos, las voces femeninas y masculinas (que, por supuesto, tienen comportamientos prosódicos distintos). No obstante, los datos de los informantes se obtuvieron por separado, es decir, los hablantes se analizaron individualmente (por el aspecto identitario¹¹ de su voz) antes de calcular finalmente los datos globales.

Así, el análisis se desarrolló de la siguiente manera. Por ejemplo, para el informante E1 (testigo de carga/hombre), calculamos la media de las variables frecuencia fundamental, intensidad y velocidad de habla, sumando los datos resultantes de todos sus enunciados neutros, o parámetros generales de su voz (registro medio). De este análisis obtuvimos las siguientes medias:

Emoción	Conversación coloquial			Juicio oral		
	F0	Intensidad	Velocidad de habla	F0	Intensidad	Velocidad de habla
Enfado	>	<	=	>	>	>
Tristeza	<	<	<	<	<	<
Miedo	>	<	<	<	<	<

Tabla 3. *Parámetros prosódicos de la voz del segundo hablante. Nota: Elaboración propia.*

El siguiente paso fue el análisis prosódico de sus enunciados emocionales (enfado, tristeza y miedo).

Así, por ejemplo, los enunciados del informante E1 (testigo de carga/hombre), calificables como emoción-enfado, produjeron la media de F0 129,04 Hz. Para cuantificar finalmente el grado de ascenso o descenso normalizado con respecto a su registro medio (117,55 Hz), calculamos, por último, su desviación (aumento/descenso) en porcentajes:

$$\frac{(129,04-117,55)}{117,55} \times 100 = +9,77 \%$$

Tabla 4. *Cálculo de desviación de F0 en la emoción de enfado para el segundo entrevistado. Nota: Elaboración propia*

Los datos derivados de este cálculo nos indican, en el caso particular de la F0, que la frecuencia fundamental de este informante aumenta en un 10% cuando expresa la emoción de enfado.

Llevamos a cabo los mismos cálculos para las variables intensidad y velocidad de habla. Y, siguiendo una metodología similar, aplicamos el mismo procedimiento para el resto de informantes, emociones y enunciados.

¹¹La voz es un fenómeno identitario propio de cada individuo. El sexo, la edad, pero también la configuración anatómica de cada persona en particular, conforman características fónicas concretas (Gil y San Segundo, 2014).

4. Resultados

Usando la metodología anteriormente expuesta, nuestro corpus presenta los siguientes valores medios en porcentajes sobre la alteración que provoca la expresión de las tres emociones (tristeza, miedo y enfado) en las magnitudes acústicas examinadas:

Parámetro	Desviación Enfado (%)	DE	Desviación Tristeza (%)	DE	Desviación Miedo (%)	DE
F0 (Hz)	+ 8,22%	6,31	- 8,06%	13,13	-4,87%	11,62
Intensidad (dB)	+ 4,63%	3,17	- 6,59 %	3,33	-3,58%	3,5
Velocidad (síl. x seg.)	+ 9,32%	2,51	- 3,78 %	1,82	-18,9 %	1,67

Tabla 5. *Resultados de las tres emociones con sus desviaciones (%) y desviaciones estándar. Nota: Elaboración propia*

De forma general, los resultados del estudio indican que, en el caso del enfado, se produce un aumento de la frecuencia fundamental, la intensidad y la velocidad de habla; en las emociones de tristeza y de miedo, por el contrario, se observa una disminución de dichas magnitudes, respecto del habla no emotiva.

Las emociones de miedo y tristeza tienen valores parecidos, especialmente en los parámetros de F0 e intensidad, pero se diferencian más en la velocidad de habla, es decir, cuando sienten miedo los hablantes parecen hablar más lento que cuando están tristes.

Las emociones de miedo y tristeza se oponen al enfado de forma general, pues, en el enfado, las variables F0, intensidad y velocidad de habla aumentan en vez de disminuir.

Las desviaciones estándar que mostramos en la Tabla 5 también nos ofrecen información interesante. Los resultados obtenidos parecen ser más fiables en el caso de la velocidad de habla para las tres emociones, siendo esta fiabilidad menor en el caso del enfado ($DE = 2,5$). Las desviaciones estándar son más acusadas, por otra parte, en el examen de la variable F0, particularmente, en la emoción tristeza ($DE = 13,3$).

4.1. Caracterización pragmática del juicio oral

Con respecto a la segunda pregunta que planteábamos al inicio del artículo, es decir, cuál de las dos opciones (espacio de tensión emocional, intensificación; y marco de contención, atenuación) se hacía más notable en el juicio oral analizado, a través del examen de los datos prosódicos, y en comparación con los resultados obtenidos en la conversación coloquial (Hidalgo, 2020a), nuestro estudio permite apuntar lo siguiente.

Los resultados de la Tabla 6 (*vid. infra*) parecen apoyar la caracterización del juicio oral como un espacio de tensión emocional con un comportamiento prosódico similar al de la conversación coloquial. Es decir, a pesar de la rigidez que supone el juicio oral, en la repartición de

los roles, en la alternancia de turnos (dirigida), o en el mismo espacio escénico, las emociones de los participantes parecen manifestarse libremente, y reflejan tendencias acústicas similares (aumento/descenso) a las pautas encontradas en otros discursos como la conversación espontánea:

Emoción	Conversación coloquial			Juicio oral		
	F0	Intensidad	Velocidad de habla	F0	Intensidad	Velocidad de habla
Enfado	>	<	=	>	>	>
Tristeza	<	<	<	<	<	<
Miedo	>	<	<	<	<	<

Tabla 6. *La conversación coloquial vs. el juicio oral. Nota: Elaboración propia.*

La mayor discrepancia en la Tabla 6 se observa en el caso de la F0 en la emoción de miedo, que, en el juicio oral, disminuye en lugar de aumentar; y la intensidad del enfado, que, en el juicio oral, aumenta. Hay coincidencia en el resto de las variables analizadas.

Los resultados, pues, aunque exploratorios, apuntan que, en los juicios orales, los participantes (acusados, testigos) liberan sus emociones de manera similar a la conversación espontánea (67% de coincidencias), siendo poco influidos por el marco cerrado y controlado en el que se desarrollan los diálogos. Algunos de estos valores muestran, por otra parte, un incremento en el grado de tensión emocional (intensificación). Es el caso, por ejemplo, de la VEL y de la intensidad, en el enfado, que, como se muestra en la Tabla 6, aumentan en comparación con la conversación coloquial.

5. Conclusiones

El primer objetivo de este estudio era, como indicamos al inicio, el análisis prosódico de las emociones enfado, miedo y tristeza en los participantes en un juicio oral. Analizamos para ello los parámetros acústicos: frecuencia fundamental (F0), intensidad (dB) y velocidad de habla (síl. x seg.), en relación con los valores medios neutros (registro medio) de los 7 hablantes objeto de estudio. El segundo objetivo era investigar si, en este tipo de discurso, tenían más o menos peso las categorías pragmáticas intensificación (tensión emocional) y atenuación (contención escénica), comparando nuestros datos prosódicos con los obtenidos por otros investigadores en la conversación coloquial espontánea (Hidalgo, 2020a).

El análisis de los 163 ejemplos emocionales del corpus confirma, en primer lugar, las diferencias existentes en las magnitudes prosódicas en la expresión de las emociones de enfado, tristeza y miedo. La emoción de enfado se caracteriza por un aumento de los parámetros prosódicos de frecuencia fundamental, intensidad y velocidad de habla, mientras que, en el caso de las emociones de tristeza y miedo, dichas magnitudes disminuyen.

Emoción	F0	Intensidad	Velocidad de habla
Enfado	>	>	>
Tristeza	<	<	<
Miedo	<	<	<

Tabla 7. *Tendencia general de frecuencia fundamental, intensidad y velocidad de habla para las emociones de enfado, tristeza y miedo. Nota: Elaboración propia.*

Con respecto a la segunda cuestión, los datos prosódicos de las Tablas 6 y 7 parecen apoyar la caracterización del juicio oral como un espacio de tensión emocional (intensificación). Es decir, a pesar de la rigidez que supone el juicio oral, en la repartición de los roles, o en la alternancia de turnos, etc., las emociones afloran en el habla de manera similar a lo que sucede en otros contextos lingüísticos, y siguen patrones similares de comportamiento en las variables acústicas analizadas.

Los resultados de este estudio son exploratorios, por lo tanto, las tendencias observadas deben completadas en el futuro con el análisis de un mayor número ejemplos y participantes que permitan confirmar, o no, con datos estadísticos más robustos, las tendencias observadas. No obstante, esta primera aproximación pone de manifiesto la importancia del tema y abre el camino a nuevas investigaciones.

6. Referencias bibliográficas

- ALBELDA, Marta (2005): *La intensificación en el español coloquial*. Valencia: Universitat de València.
- ALBELDA, Marta; BRIZ, Antonio (2002): «Atenuación e intensificación». En: M. Victoria Escandell-Vidal, José, Amenós Pons y Aoife K. Ahern (Eds.), *Pragmática*, Madrid: Akal, 567-590.
- ALBELDA, Marta; ESTELLÉS, María (2021): «De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta». *Estudios románicos*, 30, 15-37. <https://doi.org/10.6018/ER.470321>
- ALBELDA, Marta; ÁLVAREZ-MURO, Alexandra (2010): «Los corpus discursivos en el estudio pragmático de la atenuación y de la intensificación». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 8, 79-100. <https://doi.org/10.2307/41678453>.
- BACHOROWSKI, Jo.-Anne; OWREN, Michael J. (1995): «Vocal expression of emotion: Acoustic properties of speech are associated with emotional intensity and context». *Psychological Science*, 6, 219-224.
- BALDWIN, John (1979): «Phonetics and speaker identification». *Medicine, Science and the Law*, 19, 231-232.
- BALDWIN, John; FRENCH, Peter (1990): *Forensic Phonetics*. Londres: Pinter.
- BARRETT, Lisa F. (2017): *How emotions are made: The secret life of the brain*. Nueva York: Houghton Mifflin Harcourt.

- BOERSMA, Paul; WEENINK, David (2022): *Praat: doing phonetics by computer* [Computer program]. Version 6.1.56, retrieved 22 February 2022 from <http://www.praat.org/>.
- BOLINGER, Dwight L. (1986): *Intonation and its parts*. Stanford: Stanford University Press.
- BRIZ, Antonio y grupo Val.Es.Co. (2002a): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco Libros.
- BRIZ, Antonio y grupo Val.Es.Co. (2002b): «Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial», *Oralia*, 6, pp.7-61.
- BRIZ, Antonio y grupo Val.Es.Co. (2004): «El sistema de transcripción del Grupo Val.Es.Co.». *Español Actual*, 8, 35-55.
- BRIZ, Antonio y grupo Val.Es.Co. (2014): «Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)». *Estudios de Lingüística del Español*, 35.1, 11-71.
- BRIZ, Antonio (2017): «Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial». *Boletín de Filología*, 52(2), 37-58. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032017000200037>
- BRIZ, Antonio; ALBELDA, Marta (2013): «Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (es.por.atenuación)». *Onomázein*, 28, 288-319. <https://doi.org/10.7764/onomazein.28.21>.
- BROSCH, Tobias; POURTOIS, Gilles; SANDER, David (2010): «The perception and categorisation of emotional stimuli: A review». *Cognition and Emotion*, 24, 377- 400.
- BROWN, Penelope; LEVINSON, Stephen C. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511813085>
- BÜLHER, Karl (1934): *Teoría del lenguaje*. Madrid: Revista de Occidente.
- CABEDO, Adrián (2009): *Segmentación prosódica de la conversación coloquial: sobre el grupo entonativo como mecanismo demarcativo de unidades mínimas*. Valencia: Universitat de València.
- CABEDO, Adrian (2011): «El reajuste tonal en la delimitación de grupos entonativos». En: Hidalgo, A.; Congosto, Y.; Quilis, M. (Eds.): *El estudio de la prosodia en España en el siglo XXI: perspectivas y ámbitos*, València: Quaderns de Filologia, 209-223.
- CABEDO, Adrian; PONS, Salvador (2013): *Corpus Val.Es.Co. 2.0*. Consultado online en <http://www.valesco.es>.
- CAFFI, Claudia (2007): *Mitigation*. Oxford: Elsevier.
- CANTERO, Francisco J. (2002): *Teoría y análisis de la entonación*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- CANTERO, Francisco J.; FONT-ROTCHÉS, Dolors (Eds.). (2025): *Affectivity and Prosody in Second Language Learning*. Berlín/Boston: De Gruyter.

CARBAJAL-CARRERA, Beatriz; MARTÍNEZ, Diana; RAMOS, Dania (2020): «El aprendizaje de los rasgos fonopragmáticos del enfado en español como lengua extranjera». *LOGOS: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 30, 2, 393-411. doi.org/10.15443/RL3029.

CASTAÑEDA, Angela; RUIZ-GONZÁLEZ, Natalia (2022): «Valores de intensificación y atenuación del marcador discursivo bueno en corpus orales». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 92, 1-12. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.83912>

CHO, Christine M.; DEWAELE, Jean-Marc (2021): «A crosslinguistic study of the perception of emotional intonation. Influence of the pitch modulations». En: *Studies in Second Language Acquisition*, Cambridge: University Press.

CICRES, Jordi; GAVALDÀ, Núria (2014): «La lingüística forense: la llengua com a evidència». *Revista de Llengua i Dret*, 61, 60-71. DOI: 10.2436/20.8030.02.54

COULTHARD, Malcolm; JOHNSON, Alison (2007): *An introduction to forensic linguistics*. Londres y Nueva York: Routledge.

COWIE, Robert; CORNELIUS, Randolph R. (2003): «Describing the emotional states that are expressed in speech». *Speech communication*, 40 (1-2), 5-32.

CRUTTENDEN, Alan (1986): *Intonation*. Cambridge: Cambridge University Press.

DARWIN, Charles (1972): *The Expression of the Emotions in Man and Animals*. Londres: John Murray.

EKMAN, Paul (1970): «Universal Facial Expressions of Emotions». *California Mental Health Research Digest*, 8(4), 151-158.

EKMAN, Paul (1999): «Basic Emotions». En: T., Dalgleish, M., Power (Eds.), *Handbook of Cognition and Emotion*, Sussex: John Wiley & Sons Ltd, 45-60.

FLEISS, Joseph L. (1971). «Measuring nominal scale agreement among many raters». *Psychological Bulletin*, 76(5), 378-382.

FERNÁNDEZ-TRINIDAD, Marianela (2022): «Hacia la aplicabilidad de la cualidad de voz en fonética judicial». *Loquens*, 9, 1-11. doi: e093. <https://doi.org/10.3989/loquens.2022.e093>.

FRENCH, Peter *et alii* (2010): «The UK position statement on forensic speaker comparison: a rejoinder to Rose and Morrison». *International Journal of Speech Language and The Law*, 17, 147-152. doi: 10.1558/ijssl.v17i1.143.

FONT-ROTCHÉS, Dolors; CANTERO, Francisco J. (2009): «Melodic Analysis of Speech method (MAS) applied to Spanish and Catalan». *Phonica*, 5, 33-47. <https://doi.org/10.1344/phonica.2009.5.33-47>

GARAYZÁBAL, Elena; QUERALT, Sheila; REIGOSA, Mercedes (2019): *Fundamentos de la lingüística forense*. Madrid: Síntesis.

GARRIDO, Juan M. (2011): «Análisis de las curvas melódicas del español en habla emotiva simulada». *Estudios de Fonética Experimental*, XX, 205-255. ISSN 1575-5533.

GIBONS, John (2003): *Forensics Linguistics. An Introduction to Language in the Justice System (Language in Society)*. London: Balckwell.

- GIBONS, John; TURREL, M. Teresa (2014): *Dimensions of Forensics Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- GIL, Juana; SAN SEGUNDO, Eugenia (2014): «La cualidad de voz en fonética judicial». En: Garayzábal, E., Reigosa, M. (Eds.), *Lingüística forense. La lingüística en el ámbito legal y policial*. Madrid: Euphonía Ediciones, 154–199.
- GOBL, Christer; NÍ CHASAIDE, Aibhe (2003): «The role of voice quality in communicating emotion, mood and attitude». *Speech Communication*, 40, 189–212.
- HELLBERND, Nele; SAMMLER, Daniela (2016): «Prosody conveys speaker's intentions: Acoustic cues for speech act perception». *Journal of Memory and Language*, 88, 70–86.
- HIDALGO, Antonio (2019): *Sistema y uso de la entonación en español hablado. Aproximación interactivo-funcional*. Santiago de Chile: UAH Ediciones.
- HIDALGO, Antonio (2020a): «Rasgos melódicos de la emoción: Estudio de un corpus conversacional». *Phonica*, 16, 36–53. <https://doi.org/10.1344/phonica.2020.16.36-53>.
- HIDALGO, Antonio (2020b): «Hacia una delimitación de parámetros acústicos aptos para el estudio de la entonación emocional». En: Ivanova, O., Álvarez-Rosa, C.V., y Nevot Navarro, M. (Eds.), *Pragmática y discurso oral*. Salamanca: Universidad, 81–99.
- HIDALGO, Antonio; PADILLA, Xose A. (2006): «Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos». *Oralia*, 9, 109–143.
- HIDALGO, Antonio; Villalba, Cristina (2016): «Problemas de uso de lenguaje oral en sede judicial. Algunas propuestas de mejora». *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 66, 208–225.
- LANDIS, J. Richard; KOCH, Gary G. (1977). «The measurement of observer agreement for categorical data». *Biometrics*, 33(1), 159–174.
- LLISTERRI, Joaquim; MACHUCA, María J., RÍOS, Antonio (2019): «Caracterización del hablante con fines judiciales: fenómenos fónicos propios del habla espontánea». *E-Aesla*, 5, 265–278.
- JACK, Rachael; GARROD, Oliver; SCHYNS, Philippe (2014): «Dynamic Facial Expressions of Emotion Transmit an Evolving Hierarchy of Signals over Time». *Current Biology*, 24, 187–192.
- JUSLIN, Patrik N., SCHERER, Klaus R. (2005): «Vocal expression of affect». En: Harrigan, J., Rosenthal, R., Scherer, K. (Eds.), *Series in affective science: The new handbook of methods in nonverbal behavior research*, Oford: Oxford University Press, 65–135.
- KREIMAN, Jody; SIDTIS, Diana (2011): *Foundations of Voice Studies*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- LAKOFF, Robin T. (1973): «The logic of politeness: Or, minding your p's and q's». En: C. Corum, T. C. Smith-Stark y A. Weiser (Eds.), *Papers from de 9th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: Linguistic Society, 292–305.
- LEECH, Geoffrey N. (1983): *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.

MATEO, Miguel (2010): «Protocolo para la extracción de datos tonales y curva estándar en Análisis Melódico del Habla (AMH)». *Phonica*, 6, 49-90.

MATSUMOTO, David; YOO, Seung H., FONTAINE, Johnny (2008): «Mapping expressive differences around the world: the relationship between emotional display rules and individualism versus collectivism». *J. Cross- Cultural Psychology*, 39, 55-74.

MATSUMOTO, David *et alii* (2013): «Lectura de la expresión facial de las emociones: investigación básica en la mejora del reconocimiento de emociones». *Ansiedad y Estrés*, 19 (2-3), 121-129.

MURRAY, Iain R., ARNOTT, John L. (1993): «Toward the simulation of emotion in synthetic speech: A review of the literature on human vocal emotion». *The Journal of Acoustical Society of America*, 93, 1097-1108.

NAVARRO TOMÁS, Tomás (1944): *Manual de la entonación española*. New York: Hispanic Institute in the United States.

PADILLA, Xose A. (2017): «Prosodia y (des)cortesía en contexto de diálogo: la creación y la negociación del ámbito tonal». *LEA*, XXXIV/2, 243-268.

PADILLA, Xose A. (2019): «El papel del mecanismo de reacción en la definición de las unidades conversacionales. Su contribución a la caracterización del dinamismo discursivo». En: Hidalgo, A., y Cabedo, A. (Eds.). *Pragmática del español hablado: hacia nuevos horizontes*. Valencia: Universitat de València, 239-254.

PADILLA, Xose A. (2020): «Prosodia emocional y conversación espontánea: Bases para el establecimiento de un protocolo de identificación perceptiva». *Phonica*, 16, 4-35. <https://doi.org/10.1344/phonica.2020.16.4-35>.

PADILLA, Xose A. (2022): «La voz como reacción emocional: De qué nos informa la prosodia». *Spanish in Context*, 19 (1), 79-98. <https://doi.org/10.1075/sic.20029.pad>

PADILLA, Xose A. (2023): «Cómo construimos las emociones en la entonación colloquial». *Journal of Experimental Phonetics*, 32, 151-168.

PADILLA, Xose A. (2025): «The effect of emotions on melodic patterns. A focus on Spanish learning». En: Cantero, Francisco J.; Font-Rotchés, Dolors (Eds.). *Affectivity and Prosody in Second Language Learning*. Berlín/Boston: De Gruyter, 41-61. Doi: <https://doi.org/10.1515/9783111248196>.

PELL, Marc D. (2001): «Influence of emotion and focus location on prosody in matched statements and questions». *Journal of Acoustic Society of America*, 109, 1668-1680.

PONS, Salvador; FISCHER, Kerstin (2021): «Using discourse segmentation to account for the polyfunctionality of discourse markers: The case of well». *Journal of Pragmatics*, 173, 101-118. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2020.11.021>

PLUTCHIK, Robert (1994): *Emotion: Theory, research, and experience: Vol. 1. Theories of emotion, 1*, New York: Academic.

QUILIS, Antonio; CANTARERO, Margarita; ESGUEVA, Manuel (1993): «El grupo fónico y el grupo de entonación en español hablado». *RFE*, 73, 55-64.

- RAMÍREZ SALADO, María (2017): «Antecedentes de la lingüística forense: ¿desde cuándo se estudia el lenguaje como evidencia?». *Pragmalingüística*, 25, 525-539.
- RODERO, Emma (2011): «Intonation and emotion: Influence of pitch levels and contour types on creating emotions». *Journal of Voice*, 25, 25-34.
- SALZMANN, Katharina (2017): «A pragmatic view on intensification: Expansions in German and Italian». En. Maria Napoli; Miriam Ravetto (Eds.), *Exploring Intensification: Synchronic, diachronic and cross-linguistic perspectives. Studies in Language Companion*. Amsterdam: John Benjamins, 231-250.
- SAN SEGUNDO, Eugenia (2023a): *La fonética forense: nuevos retos y nuevas líneas de investigación*. Barcelona: Octaedro.
- SAN SEGUNDO, Eugenia (2023b): «La fonética forense: qué es y cuáles son sus principales áreas de aplicación». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 94, 175-187. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.79972>.
- SBISÁ, Marina (2001): «Illocutionary force and degrees of strength in language use». *Journal of Pragmatics*, 33, 1791-1814.
- SEARLE, John (1976): «A classification of illocutionary acts». *Language in society*, 5(1), 1-23. <https://doi.org/10.1017/S0047404500006837>
- SCHERER, Klaus R. (2003): «Vocal communication of emotion: A review of research paradigms». *Speech Communication*, 40, 227-256.
- TURELL, María T. (2005): *Lingüística forense, lengua y derecho: conceptos, métodos y aplicaciones*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra-IULA.

7. Anexo

Contexto:

Hablan, por orden, C = Letrado (hombre), F1 = testigo de carga (hombre), A= Juez (mujer) y B = Fiscal (hombre). Entre corchete se señalan los enunciados emocionales analizados. Por ejemplo: [Tr-F1-13][12] = ejemplo número 13 de tristeza del informante F1. El sistema de transcripción empleado es el propuesto en Briz y grupo Val.Es.Co. (2004).

Fragmento de la vista oral:

C: ee/ ¿en su opinión/ no tenía- tenía ella afec- afectadas las- las facultades para conducir?

F1: por lo que conozco a XXX/ es una persona MUY casera/ MUY conservadora/ sale MUY poco/ yy-/ ee- eso es- de los cuatro años que la conozco [Tr-F1-13]/ no es una persona que beba [Tr-F1-14]/ ni que se ponga eufórica [Tr-F1-15]/ ni na- nada de esto [Tr-F1-16]

C: y e- esta noche/ en concreto/ le pido que haga usted memoria/ ¿recuerda usted si ella cuándo fue a coger el coche/ se tambaleaba o?

F1: no/ para nada

C: ¿en- en su opinión estaba para conducir?

F1: en mi opinión estaba para conducir siem(pre)/ en tanto en cuanto yo le dejo mi coche/ mi PROPIEdad/ si no/ no se lo hubiera dejado

C: ¿entonces el único problema que tuvo con el coche/ fue que se le caló?

F1: desde mi punto de vista/ sí

C: no hay más preguntas/ Señoría

A: muchas gracias/ perdón/ Ministerio Fiscal

B: con la venia Señoría/ todo esto usted nos lo cuenta/ claro/ desde su per-cep-CIÓN alcohólica del momento/ porque usted dice que no podía conducir porque había bebido

F1: pues sí/ la verdad es que sí

B: ¿(claro) entonces todo esto- todo esto pues que nos cuenta/ son a través de su- de lo que usted había tomado/ claro?

F1: ¡sí pero no estaba yo DE-LI-RIUMS TREMENS tampoco! [EN-F1-1]

B: hombre/ pues cuando no quiso coger el coche/ algo habría tomado/ ¿ella que había tomado?

F1: ¡yo no SÉ lo que ELLA había toma(d)o! [EN-F1-2]

B: [((...))]

F1: [porque yo estaba en un grup- en una comida de grupo de amigos [EN-F1-3]/como usted comprenderá [EN-F1-4]/ no soy el padre de NADIE solo soy SU amigo [EN-F1-5]

B: [yo/ por supuesto]=

F1: [sé que al final]=

B: = comprendo que usted no es su padre/[((...))]

F1: = [sé que al final]/ [EN-F1-6] yo- en las últimas horas no la vi-vi tomar ni una sola gota de alcohol [EN-F1-7]

B: así en su contrario/ en las horas anteriores sí que tomó alcohol

F1: por supuesto yo la- también la vi tomar VIno [EN-F1-8]/ [en la COmida]

B: [por supuesto]/ por supuesto que tomó vino/ entonces/¿ella tiene algún problema de visión?

F1: mm/ bueno/ tiene gafas ¿no?

B: sí/ que tiene gafas/ también lo- también lo veo/¿aquél día se quejaba de la vista tenía los ojos irritados tenía los ojos mal?

F1: no

B: pues ella dice que sí/ que tenía problemas con las lentillas/ y que tenía los ojos irritados

F1: bueno/ pero es que- éramos un grupo de gente como usted comprenderá [EN-F1-9]/ hablamos TOdos con Todos [no soy un-] [EN-F1-10]

B: [perdón/ usted habló con ella] para dejarle el coche porque usted no puede conducir/ ¿en cuánto a los braquets?/¿tenía algún problema para comunicarse con ella o usted habló para decirle/ coge tú el coche porque yo puedo conducir?/ ¿se comunicaba bien?

F1: yo me comunicaba con ella perfectamente [EN-F1-11]/ yo también la conozco sé cómo habla [EN-F1-12] / ee [sé cómo es] [EN-F1-13]

B: [¿no tenía ningún] problema de comunicación?

F1: ninguno

B: ee- en cuanto a la conducción/ ella tiene permiso ¿no?/ sabe conducir®

F1: sí

B: °(no hay más preguntas)°

A: muy bien/ permanezca un momento en la sala/ por favor